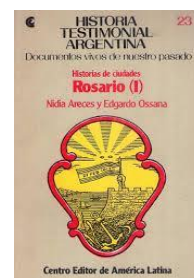




## DECALENDIARIO DE EFEMERIDES ROSARINAS DEL 4 DE MAYO (1689 – 1999)

**04 DE MAYO DE 1856** Un día como hoy de 1856 la Convención Constituyente de Santa Fe sancionó la primera constitución provincial *encuadrada en los principios de la Constitución Nacional, la que había sido sancionada en esa misma ciudad tres años antes. El diputado Melquíades Salvá representó a Rosario.*



**04 DE MAYO DE 1862** Por iniciativa de Eudoro Carrasco, la Municipalidad aprobó la creación de un escudo de armas, tal como lo ostentaban las principales ciudades argentinas. *Por Ordenanza Municipal N° 20 se crea el Escudo de Armas Oficial de la Ciudad de Rosario (SF), se dispuso que las armas comunales fueran pintadas al óleo para colocarlas en el testero del salón de la Municipalidad, y que se grabara un sello para lacre con el fin de refrendar los documentos oficiales. El escudo fue diseñado ese año por el concejal Eudoro Carrasco (autor, junto a su hijo Gabriel, de los Anales de la ciudad), quién explicó que quiso mostrar en él las características geográficas y económicas de la ciudad, así como su*



condición de ser el lugar que vio el nacimiento de la Bandera Nacional. Sucesivas interpretaciones de la descripción contenida en la norma originaron variedad de los diseños a través de distintas épocas. De ese original se dieron distintas interpretaciones, por lo que se necesitaba una norma que fijara en detalle su diseño. El mismo contó con los siguientes atributos: "Un ancla simbolizando el comercio marítimo de este puerto, a los lados un arado del país, una gavilla de trigo, frutos e instrumentos de labranza, emblemas de la industria agrícola; una barranca coronada por una batería, con un brazo colosal que sostenía la bandera azul y blanca desplegada, en conmemoración de haber sido por primera vez enarbolada la bandera nacional en esta ciudad; el río Paraná surcado por varios buques de vapor y de vela, y en lontananzas las islas. Todos en fondo verde simbolizando las llanuras de nuestros campos, terminando la parte superior de este escudo con la imagen del sol naciente y el letrero "Municipalidad del Rosario orlado todo de una faja de oro". Tal la impronta belgraniana otorgada al primer símbolo urbano. En 1957 se evidenció la necesidad de fijar en detalle cómo representar el escudo. La actual versión del escudo rosarino fue oficializada en 1964 (Ordenanza Nº1737). Se debe al pincel de Julio Vanzo, que se basó en el boceto realizado tiempo antes por el arquitecto Ángel Guido (factotum del Monumento a la Bandera). Su fundamentación histórica fue aportada por el recordado Julio Marc, director del Museo Histórico Provincial. Una ordenanza municipal del 24 de noviembre de 1964 modificó el diseño del escudo que habla regido durante 102 años otorgándole una forma elíptica circundada por una rama de laurel. **Más recientemente, el decreto Nro. 15.810 de 1998 del Concejo Municipal ordenó su uso obligatorio en el frente de las dependencias y documentos del municipio, lo que implicó un reconocimiento pleno de la representatividad del blasón.**

## 04 DE MAYO DE 1864

**Data de 1864 el origen de la capilla San Francisquito, de Caferata al 2600. Un día como hoy de ese año, Ildelfonsa O. de Porcel donó un terreno para levantar un templo en honor a San Francisquito de las Llagas, cuya imagen fue traída por ella y su madre desde Santiago del Estero en 1832. La primera referencia**



documentada sobre los orígenes del Barrio San Francisquito, es la que demuestra que, en la fecha, Ildefonso Porcel donó un terreno para construir allí una capilla. San Francisquito nació como un poblado de los suburbios antes que se incorporara al ejido urbano. En 1871 ya figuraba en el primer plan de obras públicas del Municipio. El 3 de junio de 1873 el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza formalizando la creación de tres pequeñas aldeas: Saladillo, Ludueña y San Francisquito. El 4 de octubre de 1933 se creó la vecinal San Francisquito con la finalidad de promover su fomento. **Desde entonces se adoptó esa fecha como día del barrio.**

#### **04 DE MAYO DE 1869**

**Nace en Rosario (SF) Juan**

**Cepeda fue un político argentino, gobernador interino de la provincia de Santa Fe. Hijo único de Juan Elías Cepeda y Adelaida Gigena. Su niñez transcurrió entre las ciudades de Rosario y Villa Constitución, donde se encontraba la estancia de propiedad familiar. Realizó sus estudios en Rosario, en la escuela Isidro Aliau, en el Colegio Santa Rosa de Monseñor Milcíades Echagüe y en el Colegio Nacional.**



*En enero de 1885, con apenas 16 años, fue nombrado recaudador de rentas de la provincia de Santa Fe en la receptoría de Rosario, lugar en el que estuvo hasta diciembre de 1886. En 1887 se le otorgó el cargo de Sub Receptor del departamento San Urbano (hoy General López). Militó en política desde muy joven llegando a ser nombrado, en 1898, Elector de Bernardo Iturraspe en las elecciones que lo designaron Gobernador de Santa Fe. Desde abril de 1898 a marzo de 1904 fue Diputado Provincial de la provincia de Santa Fe, por el departamento Rosario y, desde marzo de 1904 a diciembre de 1919, Senador Provincial de la misma provincia por el departamento Constitución. En octubre de 1907, intervino en la Comisión Reformadora de la Constitución de la Provincia de Santa Fe. En 1920 el gobernador Enrique Mosca lo nombró Jefe de la Policía de Rosario, cargo en el que permaneció hasta 1924. Al frente de la Policía hizo aprobar el Reglamento Interno y Manual de Instrucciones (3 de septiembre de 1922). Este fue el primer reglamento para la Policía de Rosario, con los procedimientos que debían observarse en todos los delitos y demás circunstancias en que correspondiese la intervención de la policía, adaptándolo a las*

prescripciones del Código Penal. Además, durante su gestión se construyeron los edificios de muchas de las comisarías que aún existen, y se creó la Caja Mutual de la Policía brindando ayuda económica al personal de la fuerza. **Alejado de la política, en la que había trabajado durante toda su vida falleció en su ciudad natal el 10 de mayo de 1954.**

#### **04 DE MAYO DE 1877**      **Expansión de la**

**producción de cerveza.** *En la casa importadora de los señores Echesortu y Casas comenzaron a introducirse las mejores semillas de cebada desde Europa.*



*"La Capital". el 7 de mayo de 1877, hace 140 años atrás, explicaba que la cebada tenía cada vez mayor demanda por el incremento de las fábricas de cerveza en el país y además poseía la ventaja de poder sembrarse en tierras nuevas y presentar una cosecha fácil.*

#### **04 DE MAYO DE 1877**      **El comercio del señor**

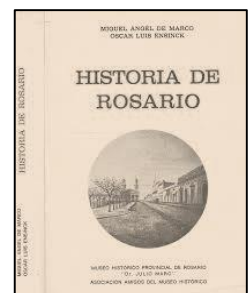
**Ramayo recibió un nuevo producto paraguayo consistente en un licor de yerba mate.** *El diario La Capital de Rosario adelantó: "Una copa de este licor antes de*



*almorzar o de comer, es el mejor iniciativo del apetito, y en casos de indisposiciones por efecto de la comida, basta una copa para restaurar el estómago".*

#### **04 DE MAYO DE 1935**      **La Honorable Sala de**

**Representantes aprobó el proyecto presentado el año anterior por el diputado por Rosario (Santa Fe), Luis Aldao, tributando honores al general Estanislao López. Hombre público que sacrificó su vida personal al servicio de los más altos y nobles intereses de nuestra Provincia.**

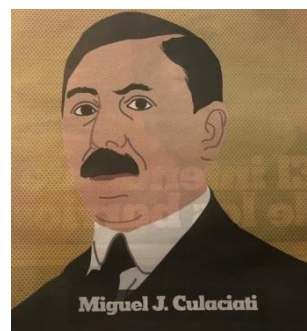


**Caudillo arquetípico y tenaz defensor de la causa federal, fue gobernador de Santa Fe desde 1818 hasta su muerte.**

**04 DE MAYO DE 1937** **Mercado de Abasto.** *Luego de reiteradas peticiones de los vecinos del sur, el Concejo Deliberante aprobó la **construcción de un Mercado de Abasto Municipal**, en Pasco y Mitre, aceptándose la propuesta presentada por los señores Gay y Christie. Sin embargo, la comisión de Obras Públicas había recomendado no hacerlo porque dichos terrenos sufrían un embargo decretado en un juicio contra la Municipalidad.*



**04 DE MAYO DE 1937** **"Hospital Regional" para Rosario.** *El intendente de Rosario, Miguel J. Culaciati, dirigió al presidente de la República, general Agustín P. Justo, una nota solicitando se autorizara la construcción por cuenta de la Nación de un edificio monumental destinado a un hospital regional. "La construcción de dicha obra constituiría uno de los factores principales de solución al serio problema hospitalario que afecta a nuestra ciudad, y que, no obstante ser, y ajusto título, la segunda de la República, sólo cuenta entre las instituciones esa índole sostenidas por el Estado, con el Hospital Nacional del Centenario, el Nacional de los Alienados y los Municipales, de precario desenvolvimiento: Rosario, Carrasco, Alberdi, R.S. Peña y Hospital de Niños".*



**04 DE MAYO DE 1967** **Fallecía en Rosario (SF), Antonio R. Mendoza, empresario cultor del pasado rosarino.** *Participó en la "Guardia Nacional" que intervino a fines de siglo XIX. Se casó con Josefina Casacuberta y luego se dedicó a la actividad empresarial en firmas con filiales en el litoral y Paraguay. Nació en Rosario en 1878.*



## 04 DE MAYO DE 1982

**Ingreso con cupo y arancel en la UNR.** *El cupo de ingresos a las carreras de la Universidad Nacional de Rosario llegaba en 1982 a 2.429 plazas, totalizando 1.127 el número de no ingresantes. En medicina, por ejemplo, el cupo era de 200. El arancel mensual se fijó en 60 mil pesos por estudiante.*



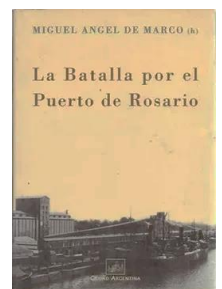
## 04 DE MAYO DE 1988

**Se dejó constituido el nuevo Aero Club de Rosario para la práctica activa de la aviación deportiva.** *De esta manera se reflató el primitivo Aero Club que había cesado en sus actividades siete años antes. El grupo que le dio vida estuvo integrado por Fernando Bianchi (h), José M. Otero Irigoyen, Ricardo Torres Blanco, Arístides y Oscar Rafaele, y Ricardo Mazzuechelli. Resolvieron "promover por todos los medios posibles el desarrollo de la aviación civil, y facilitar a sus asociados los medios necesarios para la instrucción y práctica del vuelo". La primera secretaría estaba en vez mayor demanda por el incremento de las fábricas de cerveza en el país y además poseía la ventaja de poder sembrarse en tierras nuevas y presentar una cosecha fácil.*



## 04 DE MAYO DE 1992

**Transferencia de los puertos a la provincia.** *En la Casa de Gobierno de Santa Fe se hizo la transferencia a la provincia de la administración explotación de los puertos de Helvecia, Reconquista, San Martín y Villa Constitución. Fue un paso sustancial a un sistema portuario descentralizado.*



## DECALENDIARIO DE EFEMÉRIDES ROSARINAS

Neologismo que inventé y cuyo significado se origina en la deformación de la palabra calendario con el agregado "**deca**", es decir diez y diario. En resumen, significativo y significado se asocian en la construcción neológica, para expresar **entre diez y más acontecimientos diarios** en el transcurso del tiempo -**Time Line**- de mi ciudad

**INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA CULTURAL**

**Prof. Eduardo Luis Grassi Vagnizán**

**Director Regional de AAPIC Rosario**

Asociación Argentina de Periodistas de Institutos Culturales